

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

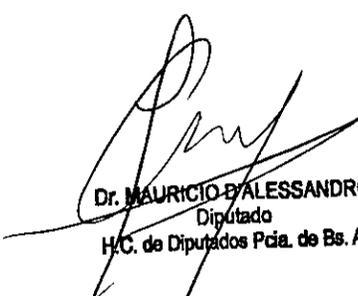
Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y/o el Comité Provincial de Seguridad Deportiva (Co.Pro.Se.De), se sirva informar a esta Honorable Cámara de Diputados en el improrrogable plazo de treinta (30) días de recibido el presente, sobre los siguientes puntos relacionados con lo sucedido en la sede del Club Atlético Independiente de Avellaneda:

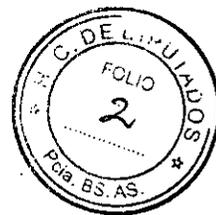
1) Si el Ministerio y/o el Co.Pro.Se.De a partir de los sucesos acaecidos en la sede de la Avenida Mitre 470, del partido de Avellaneda, en fecha del 3 de mayo de 2012, han citado, requerido y/o recibido al Sr. Presidente del Club JAVIER CANTERO, y en caso afirmativo, si se ha procedido de acuerdo a las previsiones de las leyes provinciales 11.929 y 12.108.

2) En caso afirmativo, indique acciones implementadas, medidas de seguridad adoptadas, así como si se le dio intervención al Instituto Bonaerense del Deporte, adjuntando copia de las actuaciones respectivas, así como si se han obtenido las filmaciones de las cámaras de seguridad del club, para poder proceder a la identificación de todos los responsables de tales eventos.

3) Si con motivo de los sucesos referenciados la Asociación del Fútbol Argentino - A.F.A - tomó intervención tanto a requerimiento del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires, del Co.Pro.Se.De o del señor CANTERO, o de manera oficiosa, así como si se posee conocimiento que dicha entidad hubiese actuado de conformidad a lo dispuesto por el texto de los arts. 7 y 8 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

4) En caso que las respuestas a los puntos 1, 2 y 3 fueran negativas, explique los motivos por los cuales no se cumplimentaron las actuaciones respectivas, explicando, igualmente, medidas de seguridad que se adoptarán, y que también se pongan a disposición de las autoridades las filmaciones de las cámaras de seguridad del club, para poder proceder a la identificación de todos los responsables de tales eventos.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

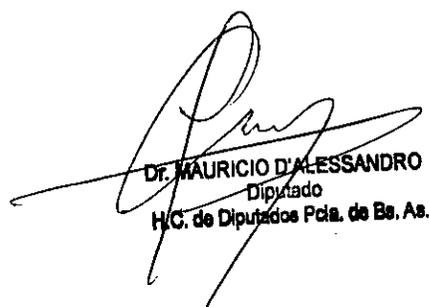
El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y/o al Comité Provincial de Seguridad Deportiva (Co.Pro.Se.De), se sirva informar a esta Honorable Cámara de Diputados sobre distintos puntos relacionados con los hechos sucedidos en la sede del Club Atlético Independiente de Avellaneda.

De acuerdo a numerosas informaciones periodísticas aparecidas en suplementos deportivos y medios especializados del deporte, el Sr. JAVIER CANTERO, habría resultado víctima de acciones violentas y de intimidación por parte de varios barra bravas del Club Atlético Independiente. Ello habría acontecido en la sede que dicha entidad posee en la Avenida Mitre 470, de la localidad de Avellaneda.

El hecho, según informan los medios, se habría concretado en una escandalosa apretada en la propia oficina del presidente en la sede de Independiente. Pero el señor Javier Cantero otra vez les hizo frente, y ayer, los hinchas le dieron el espaldarazo más fuerte desde que asumió en el club. No sólo los simpatizantes del "Rojo", sino de todos los que quieren un fútbol sin violencia.

Más allá de ello, resulta necesario conocer si cupo actuación alguna (y en su caso, cual ha sido ella) tanto al Ministerio de Justicia y Seguridad provincial, el Co.Pro.Se.De, y la AFA, ante el evento, a efectos de conocer que acciones concatenadas, institucionales y legales se hubieron de poner en práctica a los efectos de salvaguardar las finalidades contenidas en el texto de las leyes provinciales 11.929 y 12.108, así como las normativas reglamentarias emanadas de la Asociación del Fútbol Argentino en el caso.

Por los fundamentos anteriormente mencionados, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.